



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XV LEGISLATURA

Serie B:
RÉGIMEN INTERIOR

12 de febrero de 2026

Núm. 196

Pág. 1

Personal y organización administrativa

ACTOS

295/000174 (CD) Convocatoria de 3 de febrero de 2026 de concurso para la provisión, entre el personal funcionario del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales, de diversas plazas dentro de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados y del Senado, con carácter previo a la adscripción del personal funcionario de nuevo ingreso en el citado Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.

900/000178 (S) Convocatoria de 3 de febrero de 2026 de concurso para la provisión, entre el personal funcionario del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales, de diversas plazas dentro de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados y del Senado, con carácter previo a la adscripción del personal funcionario de nuevo ingreso en el citado Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.

Resolución del concurso.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes en el concurso para la provisión, entre el personal funcionario del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales, de diversas plazas dentro de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados y del Senado, convocado el día 3 de febrero de 2026, previo a la adscripción del personal funcionario de nuevo ingreso en el citado Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, y no habiéndose presentado solicitudes en el mismo,

Hemos resuelto declarar *desierto* dicho concurso.

Contra la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del Estatuto de Personal de las Cortes Generales, podrá interponerse recurso ante la Mesa de la Cámara a la que corresponda la plaza cuya adjudicación se pretenda recurrir, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 2026.—El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.—La Letrada Mayor del Senado, **Sara Sieira Mucientes**.